



ACUERDO No. CSJMEA20-130
viernes, 18 de diciembre de 2020

“Por el cual se establecen los turnos y los compensatorios de los Jueces Penales Municipales y Promiscuos Municipales con función de Control de Garantías de los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Judicial de Villavicencio durante los fines de semana y festivos del año 2021”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las señaladas en los artículos 39 y 528 de la Ley 906 de 2004 y los Artículos 166 y 167 del código de la Infancia y la Adolescencia en concordancia, los Acuerdos No. PSAA06-3865-3846-3839 de 2006, PSAA07-4141-4216 de 2007, PSAA08-4521 del 1 de febrero de 2008, PSAA08-0025-5433-5442 de 2008, PSAA09-5891-5992 de 2009 y,

CONSIDERANDO QUE:

Con la entrada en vigencia de la fase quinta de la Ley 906 del 31 de agosto de 2004 a partir del 1º de enero de 2007 a los Jueces Penales Municipales y Promiscuos Municipales les corresponde prestar la función de Control de Garantías en el Sistema Penal Acusatorio.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, se ha venido garantizando el ejercicio de Control de Garantías en este Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PSAA06-3845 del 21 de diciembre de 2006 y Acuerdo PSAA08-4521 del 1 de febrero de 2008, el Consejo Superior de la Judicatura delegó a los Consejos Seccionales la fijación de los turnos de la respectiva programación rotativa de los mismos; estableció además que ese tiempo laborado por el ejercicio del turno de disponibilidad, sería compensado con otro tiempo igual de descanso remunerado, así mismo con relación a los turnos para los Jueces Penales para Adolescentes con función de control de garantías.

En consecuencia, este Consejo Seccional en aras de garantizar una respuesta pronta y cumplida a los usuarios del Sistema Penal Acusatorio y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se hace necesario fijar tanto los turnos de fines de semana y festivos del año 2021 como los respectivos compensatorios, por la prestación del servicio en horario no hábil, sin perjuicio de los turnos de disponibilidad semanal.

Así mismo, se hace necesario reglamentar la prestación del servicio y el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, mediante turnos de disponibilidad de fines de semana y festivo en los circuitos judiciales de Mitú, Inírida y Puerto Carreño, habida cuenta que los funcionarios judiciales deben residir en la respectiva sede territorial y que son excepcionales los desplazamiento desde las mencionadas cabeceras judiciales a otras localidades, motivo por el cual este Consejo Seccional de la Judicatura considera necesario conceder la compensación a los jueces promiscuos municipales.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento al Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022, conforme a los principios correspondientes a los principios de la administración de justicia, acceso a la Justicia, Derecho de defensa, Celeridad y Oralidad, Autonomía e independencia de la Rama Judicial, Gratuidad, Eficiencia, Mecanismos Alternativos y Respeto de los Derechos; así como los valores de la rama judicial relativos al 1.4.1. Diligencia y compromiso, 1.4.2. Transparencia e integridad, 1.4.3. Cultura de servicio, 1.4.4. Colaboración y trabajo en equipo, 1.4.5. Mejora continua, 1.4.6. Independencia judicial, 1.4.7. Imparcialidad, 1.4.8. Prudencia y el 1.4.9. Conocimiento.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos durante el año 2021, asignando a los Jueces Promiscuos Municipales para que ejerzan la función de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio y asuntos de BACRIM, con el fin de garantizar la prestación del servicio de justicia en el Circuito Judicial de Villavicencio, así:



CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO - 2021					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
EL CALVARIO	ENERO	16-17	PALACIO	ENERO	21-22
	FEBRERO	6-7	URI	FEBRERO	11-12
	MARZO	6-7	PALACIO	MARZO	11-12
	ABRIL	10-11	URI	ABRIL	15-16
	MAYO	8-9 29-30	URI URI	MAYO	13-14 N/A
	JUNIO	26-27	PALACIO	JUNIO	3-4 N/A
	JULIO	17-18	URI	JULIO	1-2 22-23
	AGOSTO	7-8 28-29	PALACIO URI	AGOSTO	12-13 N/A
	SEPTIEMBRE	25-26	PALACIO	SEPTIEMBRE	2-3 30
	OCTUBRE	16-17-18	URI	OCTUBRE	1 27-28-29
	NOVIEMBRE	13-14-15	PALACIO	NOVIEMBRE	25-26-29
DICIEMBRE	4-5	URI	DICIEMBRE	9-10	
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PARATEBUENO	ENERO	16-17	URI	ENERO	25-26
	FEBRERO	13-14	PALACIO	FEBRERO	22-23
	MARZO	6-7	URI	MARZO	15-16
	ABRIL	17-18	PALACIO	ABRIL	26-27
	MAYO	8-9	URI	MAYO	13-14
	JUNIO	5-6-7 26-27	PALACIO URI	JUNIO	17-18-21 N/A
	JULIO	20	PALACIO	JULIO	1-2 23
	AGOSTO	7-8	URI	AGOSTO	12-13
	SEPTIEMBRE	4-5 25-26	PALACIO URI	SEPTIEMBRE	13-14 30
	OCTUBRE	23-24	PALACIO	OCTUBRE	1 28-29
	NOVIEMBRE	13-14-15	URI	NOVIEMBRE	26-29-30
DICIEMBRE	8-17	PALACIO	DICIEMBRE	9-10	
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SAN JUANITO	ENERO	23-24	PALACIO	ENERO	25-26
	FEBRERO	13-14	URI	FEBRERO	15-16
	MARZO	13-14	PALACIO	MARZO	15-16
	ABRIL	17-18	URI	ABRIL	19-20
	MAYO	15-16-17	PALACIO	MAYO	26-27-28
	JUNIO	5-6-7	URI	JUNIO	21-22-23
	JULIO	3-4-5 20	PALACIO URI	JULIO	14-15-16 19
	AGOSTO	14-15-16	PALACIO	AGOSTO	25-26-27
	SEPTIEMBRE	4-5	URI	SEPTIEMBRE	6-7
	OCTUBRE	2-3 23-24	PALACIO URI	OCTUBRE	4-5 25-26
	NOVIEMBRE	20-21	PALACIO	NOVIEMBRE	22-23
DICIEMBRE	8-17	URI	DICIEMBRE	6-7	
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
GUAYABETAL	ENERO	23-24	URI	ENERO	25-26
	FEBRERO	20-21	PALACIO	FEBRERO	22-23



	MARZO	13-14	URI	MARZO	15-16
	ABRIL	24-25	PALACIO	ABRIL	26-27
	MAYO	15-16-17	URI	MAYO	24-25-26
	JUNIO	12-13-14	PALACIO	JUNIO	21-22-23
	JULIO	3-4-5 24-25	URI PALACIO	JULIO	12-13-14 26-27
	AGOSTO	14-15-16	URI	AGOSTO	26-27-30
	SEPTIEMBRE	11-12	PALACIO	SEPTIEMBRE	13-14
	OCTUBRE	2-3 30-31	URI PALACIO	OCTUBRE	4-5 N/A
	NOVIEMBRE	1 20-21	PALACIO URI	NOVIEMBRE	11-12-16 22-23
	DICIEMBRE	11-12	PALACIO	DICIEMBRE	13-14
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
BARRANCA DE UPIÁ	ENERO	30-31	PALACIO	ENERO	N/A
	FEBRERO	20-21	URI	FEBRERO	1-2 22-23
	MARZO	20-21-22	PALACIO	MARZO	N/A
	ABRIL	24-25	URI	ABRIL	8-9-12 26-27
	MAYO	22-23	PALACIO	MAYO	24-25
	JUNIO	12-13-14	URI	JUNIO	24-25-28
	JULIO	10-11 24-25	PALACIO URI	JULIO	12-13 26-27
	AGOSTO	21-22	PALACIO	AGOSTO	23-24
	SEPTIEMBRE	11-12	URI	SEPTIEMBRE	13-14
	OCTUBRE	9-10 30-31	PALACIO URI	OCTUBRE	11-12 N/A
	NOVIEMBRE	1 27-28	URI PALACIO	NOVIEMBRE	8-9-10 29-30
	DICIEMBRE	11-12	URI	DICIEMBRE	13-14
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
CUMARAL	ENERO	30-31	URI	ENERO	N/A
	FEBRERO	27-28	PALACIO	FEBRERO	4-5 29-30
	MARZO	20-21-22	URI	MARZO	N/A
	ABRIL	N/A	N/A	ABRIL	9-12-13
	MAYO	1-2 22-23	PALACIO URI	MAYO	3-4 28-31
	JUNIO	19-20	PALACIO	JUNIO	21-22
	JULIO	10-11 31	URI PALACIO	JULIO	16-19 N/A
	AGOSTO	1 21-22	PALACIO URI	AGOSTO	6-9 23-24
	SEPTIEMBRE	18-19	PALACIO	SEPTIEMBRE	24-27
	OCTUBRE	9-10	URI	OCTUBRE	14-15
	NOVIEMBRE	6-7 27-28	PALACIO URI	NOVIEMBRE	8-9 29-30
	DICIEMBRE	N/A	N/A	DICIEMBRE	N/A
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
MEDINA	ENERO	N/A	N/A	ENERO	N/A
	FEBRERO	6-7 27-28	PALACIO URI	FEBRERO	12-15 N/A
	MARZO	N/A	N/A	MARZO	5-8
	ABRIL	10-11	PALACIO	ABRIL	12-13
	MAYO	1-2 29-30	URI PALACIO	MAYO	7-10 31
	JUNIO		URI	JUNIO	1



		19-20			21-22
	JULIO	17-18 31	PALACIO URI	JULIO	23-26 N/A
	AGOSTO	1 28-29	URI PALACIO	AGOSTO	12-13 30-31
	SEPTIEMBRE	18-19	URI	SEPTIEMBRE	24-27
	OCTUBRE	16-17-18	PALACIO	OCTUBRE	20-21-22
	NOVIEMBRE	6-7	URI	NOVIEMBRE	12-16
	DICIEMBRE	4-5	PALACIO	DICIEMBRE	6-7

Parágrafo 1º: Los funcionarios judiciales del Circuito Judicial de Villavicencio que estén de turno durante el fin de semana y festivos, iniciarán el turno a las 08:00 horas del día, conforme al horario oficial y se mantendrán en disponibilidad hasta las 07:29 a.m. del día siguiente al último día no hábil del turno asignado, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo PSA12-197 del 27 de noviembre de 2012 y la compensación se realizará por los días del turno asignado, excepto los Jueces Penales Municipales Ambulantes quienes estarán en disponibilidad durante el turno asignado y por lo tanto sólo harán presencia cuando se les requiera.

Parágrafo 2º: El Juez Coordinador del Centro de Servicios del SPA, asignará el turno a los empleados que permanecerán en el Centro de Servicios durante los fines de semana y festivos, cuyo horario corresponde de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, con el fin de que reciban y efectúen el reparto manual y equitativo de solicitudes de audiencias con vencimiento de términos entre los jueces que prestarán el turno durante el respectivo fin de semana.

Parágrafo 3º: Los jueces designados para garantizar el turno durante el respectivo fin de semana y festivos del año 2021, deben prestar apoyo al homólogo en turno cuando:

- Hayan fallas en la conectividad
- Se avizore un vencimiento de términos en las solicitudes de audiencia radicadas a uno de los Juez de turno y que las mismas no se hayan evacuado en razón a la complejidad de las audiencias que al momento se estén evacuando.
- Se presenten situaciones de capturas masivas.

ARTICULO 2º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2021 deben prestar los Jueces Penales Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías del **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de Villavicencio**, así:

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN EL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO							
JUZGADO PRIMERO PENAL SRPA				JUZGADO SEGUNDO PENAL SRPA			
FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS		DÍAS DE COMPENSATORIOS		FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS		DÍAS DE COMPENSATORIOS	
MES	DÍAS	MES	DÍAS	MES	DÍAS	MES	DÍAS
ENERO	16-17 30-31	ENERO	18-19 N/A	ENERO	23-24	ENERO	25-26
FEBRERO	13-14 27-28	FEBRERO	1-2 15-16 N/A	FEBRERO	6-7 20-21	FEBRERO	8-9 22-23
MARZO	13-14	MARZO	1-2 15-16	MARZO	6-7 20-21-22	MARZO	8-9 24-25-26
ABRIL	10-11 24-25	ABRIL	12-13 26-27	ABRIL	17-18	ABRIL	19-20
MAYO	8-9 22-23	MAYO	10-11 24-25	MAYO	1-2 15-16-17 29-30	MAYO	3-4 19-20-21 31
JUNIO	5-6-7 19-20	JUNIO	8-9-10 21-22	JUNIO	12-13-14 26-27	JUNIO	1 16-17-18 28-29
JULIO	3-4-5 17-18 24-25	JULIO	6-7-8 19-21 26-27	JULIO	10-11 20 31	JULIO	14-15 16 N/A
AGOSTO	7-8 21-22	AGOSTO	9-10 23-24	AGOSTO	1 14-15-16 28-29	AGOSTO	2-3 17-18-19 30-31
SEPTIEMBRE	4-5 18-19	SEPTIEMBRE	6-7 20-21	SEPTIEMBRE	11-12 25-26	SEPTIEMBRE	13-14 27-28
	2-3		4-5		9-10		11-12



OCTUBRE	16-17-18 30-31	OCTUBRE	19-20-21 N/A	OCTUBRE	23-24	OCTUBRE	25-26
NOVIEMBRE	1 13-14-15 27-28	NOVIEMBRE	2-3-4 16-17-18 29-30	NOVIEMBRE	6-7 20-21	NOVIEMBRE	8-9 22-23
DICIEMBRE	11-12 17	DICIEMBRE	13-14 15	DICIEMBRE	4-5 8	DICIEMBRE	7-9 10

Parágrafo: El Juez Coordinador del Centro de Servicios del SRPA, asignará rotativamente el turno a un empleado que permanecerá en el Centro de Servicios durante los fines de semana y festivos para que reciba y notifique las audiencias radicadas correspondiente al Juzgado que prestará el turno durante el respectivo fin de semana.

ARTÍCULO 3º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2021 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **Acacias**, así:

CIRCUITO JUDICIAL DE ACACIAS - 2021					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	ENERO	16-17	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	21-22
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	N/A
	MARZO	13-14		MARZO	18-19
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	15-16-17		MAYO	27-28-31
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	10-11		JULIO	22-23
	AGOSTO	28-29		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	2-3
	OCTUBRE	23-24		OCTUBRE	28-29
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	11-12		DICIEMBRE	15-16
PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA	ENERO	23-24	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	28-29
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	N/A
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	22-23		MAYO	28-31
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	17-18		JULIO	19-21
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	4-5		SEPTIEMBRE	10-13
	OCTUBRE	30-31		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	1		NOVIEMBRE	25-26-29
	DICIEMBRE	17		DICIEMBRE	16
PROMISCUO MUNICIPAL DE EL DORADO	ENERO	30-31	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	N/A
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	4-5
	MARZO	20-21-22		MARZO	N/A
	ABRIL	N/A		ABRIL	9-12-13
	MAYO	29-30		MAYO	4-8
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	20		JULIO	26
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	11-12		SEPTIEMBRE	17-20
	OCTUBRE	N/A		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	6-7		NOVIEMBRE	12-16
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A
FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS		



DESPACHO JUDICIAL	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ACACIAS	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	N/A
	FEBRERO	6-7		FEBRERO	12-15
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	10-11		ABRIL	16-19
	MAYO	N/A		MAYO	N/A
	JUNIO	5-6-7		JUNIO	24-25-28
	JULIO	24-25		JULIO	29-30
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	18-19		SEPTIEMBRE	24-27
	OCTUBRE	N/A		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	13-14-15		NOVIEMBRE	25-26-29
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
DESPACHO JUDICIAL	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCUO MUNICIPAL DE CUBARRAL	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	N/A
	FEBRERO	13-14		FEBRERO	19-22
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	17-18		ABRIL	22-23
	MAYO	N/A		MAYO	N/A
	JUNIO	12-13-14		JUNIO	24-25-28
	JULIO	31		JULIO	N/A
	AGOSTO	1		AGOSTO	12-13
	SEPTIEMBRE	25-26		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	N/A		OCTUBRE	1-4
	NOVIEMBRE	20-21		NOVIEMBRE	26-29
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
DESPACHO JUDICIAL	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CASTILLO	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	N/A
	FEBRERO	20-21		FEBRERO	25-26
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	24-25		ABRIL	29-30
	MAYO	N/A		MAYO	N/A
	JUNIO	19-20		JUNIO	25-28
	JULIO	N/A		JULIO	N/A
	AGOSTO	7-8		AGOSTO	12-13
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	2-3		OCTUBRE	8-11
	NOVIEMBRE	27-28		NOVIEMBRE	29-30
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
DESPACHO JUDICIAL	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ACACIAS	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ENERO	N/A
	FEBRERO	27-28		FEBRERO	N/A
	MARZO	N/A		MARZO	5-8
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	1-2		MAYO	6-7
	JUNIO	26-27		JUNIO	28-29
	JULIO	N/A		JULIO	N/A
	AGOSTO	14-15-16		AGOSTO	26-27-30
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	9-10		OCTUBRE	11-12
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	4-5		DICIEMBRE	6-7
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
DESPACHO JUDICIAL	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
	ENERO	N/A		ENERO	N/A
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	N/A
	MARZO	6-7		MARZO	11-12



PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAMAL	ABRIL	N/A	CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	ABRIL	N/A
	MAYO	8-9		MAYO	10-11
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	3-4-5		JULIO	15-16-19
	AGOSTO	21-22		AGOSTO	27-30
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	16-17-18		OCTUBRE	22-25-26
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	N/A
DICIEMBRE	8	DICIEMBRE	10		

ARTÍCULO 4º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2021 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **San Martín**, así:

CIRCUITO JUDICIAL DE SAN MARTIN - 2021					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCUO MUNICIPAL DE URIBE	ENERO	16-17	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ENERO	22-25
	FEBRERO	27-28		FEBRERO	N/A
	MARZO	N/A		MARZO	4-5
	ABRIL	24-25		ABRIL	N/A
	MAYO	N/A		MAYO	6-7
	JUNIO	5-6-7		JUNIO	25-28-29
	JULIO	17-18		JULIO	23-26
	AGOSTO	21-22		AGOSTO	27-30
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	2-3		OCTUBRE	8-11
	NOVIEMBRE	13-14-15		NOVIEMBRE	19-22-23
	DICIEMBRE	17		DICIEMBRE	16
PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE ARAMA	ENERO	23-24	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ENERO	28-29
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	N/A
	MARZO	6-7		MARZO	18-19
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	1-2		MAYO	7-10
	JUNIO	12-13-14		JUNIO	25-28-29
	JULIO	20		JULIO	26
	AGOSTO	28-29		AGOSTO	30-31
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	9-10		OCTUBRE	22-25
	NOVIEMBRE	20-21		NOVIEMBRE	26-29
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A
PROMISCUO MUNICIPAL DE MESETAS	ENERO	30-31	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ENERO	N/A
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	5-8
	MARZO	13-14		MARZO	15-16
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	8-9		MAYO	13-14
	JUNIO	19-20		JUNIO	25-28
	JULIO	24-25		JULIO	29-30
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	4-5		SEPTIEMBRE	10-13
	OCTUBRE	16-17-18		OCTUBRE	28-29
	NOVIEMBRE	27-28		NOVIEMBRE	2
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	2-3
PRIMERO PROMISCUO	ENERO	N/A		ENERO	N/A
	FEBRERO	6-7		FEBRERO	12-15
	MARZO	20-21-22		MARZO	N/A
	ABRIL	N/A		ABRIL	9-12-13
	MAYO	15-16-17		MAYO	27-28-31
	JUNIO	26-27		JUNIO	N/A



DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
MUNICIPAL DE SAN MARTIN	JULIO	31	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	JULIO	1-2
	AGOSTO	1		AGOSTO	6-9
	SEPTIEMBRE	11-12		SEPTIEMBRE	16-17
	OCTUBRE	23-24		OCTUBRE	29
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	2
	DICIEMBRE	4-5		DICIEMBRE	9-10
PROMISCUO MUNICIPAL DE VISTAHERMOSA	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ENERO	N/A
	FEBRERO	13-14		FEBRERO	19-22
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	10-11		ABRIL	23-26
	MAYO	22-23		MAYO	27-28
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	3-4-5		JULIO	15-16-19
	AGOSTO	7-8		AGOSTO	12-13
	SEPTIEMBRE	18-19		SEPTIEMBRE	24-27
	OCTUBRE	30-31		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	1		NOVIEMBRE	11-12-16
	DICIEMBRE	8		DICIEMBRE	13
SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN MARTIN	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	ENERO	N/A
	FEBRERO	20-21		FEBRERO	25-26
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	17-18		ABRIL	23-26
	MAYO	29-30		MAYO	N/A
	JUNIO	N/A		JUNIO	3-4
	JULIO	10-11		JULIO	16-19
	AGOSTO	14-15-16		AGOSTO	27-30-31
	SEPTIEMBRE	25-26		SEPTIEMBRE	30
	OCTUBRE	N/A		OCTUBRE	1
	NOVIEMBRE	6-7		NOVIEMBRE	11-12
	DICIEMBRE	11-12		DICIEMBRE	15-16

ARTÍCULO 5º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2021 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **Granada**, así:

CIRCUITO JUDICIAL DE GRANADA - 2021					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCUO MUNICIPAL DE LEJANIAS	ENERO	16-17	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	ENERO	21-22
	FEBRERO	27-28		FEBRERO	N/A
	MARZO	N/A		MARZO	4-5
	ABRIL	24-25		ABRIL	29-30
	MAYO	N/A		MAYO	N/A
	JUNIO	5-6-7		JUNIO	18-21-22
	JULIO	17-18		JULIO	23-26
	AGOSTO	21-22		AGOSTO	27-30
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	2-3		OCTUBRE	7-8
	NOVIEMBRE	13-14-15		NOVIEMBRE	26-29-30
	DICIEMBRE	17		DICIEMBRE	16
PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO LLERAS	ENERO	23-24	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	ENERO	25-26
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	N/A
	MARZO	6-7		MARZO	8-9
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	1-2		MAYO	3-4
	JUNIO	12-13-14		JUNIO	25-28-29
	JULIO	20		JULIO	26



DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
	AGOSTO	28-29		AGOSTO	30-31
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	N/A
	OCTUBRE	9-10		OCTUBRE	14-15
	NOVIEMBRE	20-21		NOVIEMBRE	22-23
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A
SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GRANADA	ENERO	30-31	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	ENERO	N/A
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	4-5
	MARZO	13-14		MARZO	18-19
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	8-9		MAYO	13-14
	JUNIO	19-20		JUNIO	28-29
	JULIO	24-25		JULIO	29-30
	AGOSTO	N/A		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	4-5		SEPTIEMBRE	6-7
	OCTUBRE	16-17-18		OCTUBRE	27-28-29
	NOVIEMBRE	27-28		NOVIEMBRE	29-30
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	N/A
PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GRANADA	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	ENERO	N/A
	FEBRERO	6-7		FEBRERO	11-12
	MARZO	20-21-22		MARZO	N/A
	ABRIL	N/A		ABRIL	8-9-12
	MAYO	15-16-17		MAYO	27-28-31
	JUNIO	26-27		JUNIO	N/A
	JULIO	31		JULIO	1-2 N/A
	AGOSTO	1		AGOSTO	5-6
	SEPTIEMBRE	11-12		SEPTIEMBRE	17-20
	OCTUBRE	23-24		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	N/A		NOVIEMBRE	5-8
	DICIEMBRE	4-5		DICIEMBRE	9-10
PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO RICO	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	ENERO	N/A
	FEBRERO	13-14		FEBRERO	25-26
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	10-11		ABRIL	16-19
	MAYO	22-23		MAYO	27-28
	JUNIO	N/A		JUNIO	N/A
	JULIO	3-4-5		JULIO	15-16-19
	AGOSTO	7-8		AGOSTO	12-13
	SEPTIEMBRE	18-19		SEPTIEMBRE	24-27
	OCTUBRE	30-31		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	1		NOVIEMBRE	11-12-16
	DICIEMBRE	8		DICIEMBRE	13
PROMISCUO MUNICIPAL DE FUENTE DE ORO	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE GRANADA	ENERO	N/A
	FEBRERO	20-21		FEBRERO	25-26
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	17-18		ABRIL	22-23
	MAYO	29-30		MAYO	N/A
	JUNIO	N/A		JUNIO	3-4
	JULIO	10-11		JULIO	16-19
	AGOSTO	14-15-16		AGOSTO	26-27-30
	SEPTIEMBRE	25-26		SEPTIEMBRE	27-28
	OCTUBRE	N/A		OCTUBRE	N/A
	NOVIEMBRE	6-7		NOVIEMBRE	12-16
	DICIEMBRE	11-12		DICIEMBRE	15-16

ARTÍCULO 6º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2021 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **Puerto López**, así:

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899
Fax. (8) 6629503 www.ramajudicial.gov.co
E mail: consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co





CIRCUITO JUDICIAL DE PUERTO LOPEZ - 2021					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ	ENERO	16-17	CABECERA JUDICIAL DE PUERTO LOPEZ	ENERO	22-25
	FEBRERO	13-14		FEBRERO	18-19
	MARZO	13-14		MARZO	18-19
	ABRIL	17-18		ABRIL	23-26
	MAYO	15-16-17		MAYO	27-28-31
	JUNIO	12-13-14		JUNIO	24-25-28
	JULIO	10-11 31		JULIO	16-19 N/A
	AGOSTO	1 28-29		AGOSTO	6-9 30-31
	SEPTIEMBRE	25-26		SEPTIEMBRE	30
	OCTUBRE			OCTUBRE	1
	NOVIEMBRE	23-24 20-21		NOVIEMBRE	28-29 26-29
	DICIEMBRE	11-12		DICIEMBRE	15-16
PROMISCOU MUNICIPAL DE CABUYARO	ENERO	23-24	CABECERA JUDICIAL DE PUERTO LOPEZ	ENERO	28-29
	FEBRERO	20-21		FEBRERO	25-26
	MARZO	20-21-22		MARZO	N/A
	ABRIL	24-25		ABRIL	9-12-13 29-30
	MAYO	22-23		MAYO	28-31
	JUNIO	19-20		JUNIO	25-28
	JULIO	17-18		JULIO	23-19
	AGOSTO	7-8		AGOSTO	12-13
	SEPTIEMBRE	4-5		SEPTIEMBRE	10-13
	OCTUBRE	2-3 30-31		OCTUBRE	15-19 N/A
	NOVIEMBRE	1 27-28		NOVIEMBRE	11-12-16 29-30
	DICIEMBRE	17		DICIEMBRE	16
PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN	ENERO	30-31	CABECERA JUDICIAL DE PUERTO LOPEZ	ENERO	N/A
	FEBRERO	27-28		FEBRERO	5-8
	MARZO	N/A		MARZO	4-5
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	1-2 29-30		MAYO	13-14 N/A
	JUNIO	26-27		JUNIO	3-4 28-29
	JULIO	20		JULIO	26
	AGOSTO	14-15-16		AGOSTO	26-27-30
	SEPTIEMBRE	11-12		SEPTIEMBRE	17-20
	OCTUBRE	9-10		OCTUBRE	14-15
	NOVIEMBRE	6-7		NOVIEMBRE	19-22
	DICIEMBRE	4-5		DICIEMBRE	6-7
PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE PUERTO LOPEZ	ENERO	N/A
	FEBRERO	6-7		FEBRERO	12-15
	MARZO	6-7		MARZO	12-15
	ABRIL	10-11		ABRIL	15-16
	MAYO	8-9		MAYO	14-18
	JUNIO	5-6-7		JUNIO	17-18-21
	JULIO	3-4-5 24-25		JULIO	12-13-14 29-30
	AGOSTO	21-22		AGOSTO	26-27
	SEPTIEMBRE	18-19		SEPTIEMBRE	24-27
	OCTUBRE	16-17-18		OCTUBRE	22-25-26
	NOVIEMBRE	13-14-15		NOVIEMBRE	19-22-23
	DICIEMBRE	8		DICIEMBRE	10



ARTÍCULO 7º Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2021 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **San José del Guaviare**, así:

CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - 2021					
DESPACHO JUDICIAL	FECHA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE GARANTÍAS			DÍAS DE COMPENSATORIOS	
	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCUO MUNICIPAL DE EL RETORNO	ENERO	16-17	CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENERO	22-25
	FEBRERO	20-21		FEBRERO	25-26
	MARZO	20-21-22		MARZO	N/A
	ABRIL	N/A		ABRIL	8-9-12
	MAYO	8-9		MAYO	13-14
	JUNIO	12-13-14		JUNIO	24-25-28
	JULIO	17-18		JULIO	29-30
	AGOSTO	14-15-16		AGOSTO	26-27-30
	SEPTIEMBRE	18-19		SEPTIEMBRE	24-27
	OCTUBRE	23-24		OCTUBRE	28-29
	NOVIEMBRE	27-28		NOVIEMBRE	N/A
	DICIEMBRE	N/A		DICIEMBRE	2-3
SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ENERO	23-24	CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENERO	28-29
	FEBRERO	27-28		FEBRERO	N/A
	MARZO	N/A		MARZO	5-8
	ABRIL	10-11		ABRIL	16-19
	MAYO	15-16-17		MAYO	27-28-31
	JUNIO	19-20		JUNIO	25-28
	JULIO	20		JULIO	26
	AGOSTO	21-22		AGOSTO	27-30
	SEPTIEMBRE	25-26		SEPTIEMBRE	30
	OCTUBRE	30-31		OCTUBRE	1 N/A
	NOVIEMBRE	1		NOVIEMBRE	11-12-16
	DICIEMBRE	4-5		DICIEMBRE	9-10
PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR	ENERO	30-31	CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENERO	N/A
	FEBRERO	N/A		FEBRERO	4-5
	MARZO	6-7		MARZO	11-12
	ABRIL	17-18		ABRIL	23-26
	MAYO	22-23		MAYO	28-31
	JUNIO	26-27		JUNIO	N/A
	JULIO	24-25		JULIO	1-2 29-30
	AGOSTO	28-29		AGOSTO	N/A
	SEPTIEMBRE	N/A		SEPTIEMBRE	2-3
	OCTUBRE	2-3		OCTUBRE	15-19
	NOVIEMBRE	6-7		NOVIEMBRE	19-22
	DICIEMBRE	8		DICIEMBRE	13
PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENERO	N/A
	FEBRERO	6-7		FEBRERO	12-15
	MARZO	13-14		MARZO	19-23
	ABRIL	24-25		ABRIL	29-30
	MAYO	29-30		MAYO	N/A
	JUNIO	N/A		JUNIO	4-8
	JULIO	3-4-5 31		JULIO	9-12-13 N/A
	AGOSTO	1		AGOSTO	12-13
	SEPTIEMBRE	4-5		SEPTIEMBRE	9-10
	OCTUBRE	9-10		OCTUBRE	15-19
	NOVIEMBRE	13-14-15		NOVIEMBRE	25-26-29
	DICIEMBRE	11-12		DICIEMBRE	13-14



	MES	DÍAS	LUGAR PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	MES	DÍAS
PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO CONCORDIA	ENERO	N/A	CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	ENERO	N/A
	FEBRERO	13-14		FEBRERO	18-19
	MARZO	N/A		MARZO	N/A
	ABRIL	N/A		ABRIL	N/A
	MAYO	1-2		MAYO	14-18
	JUNIO	5-6-7		JUNIO	17-18-21
	JULIO	10-11		JULIO	16-19
	AGOSTO	7-8		AGOSTO	19-20
	SEPTIEMBRE	11-12		SEPTIEMBRE	17-20
	OCTUBRE	16-17-18		OCTUBRE	22-25-26
	NOVIEMBRE	20-21		NOVIEMBRE	26-29
	DICIEMBRE	17		DICIEMBRE	16

ARTÍCULO 8º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2021 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **Mitú**, así:

CIRCUITO DE MITÚ - 2021			
JUZGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	23-24	6-7 20-21	6-7 20-21-22
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	16-17 30-31	13-14 27-28	13-14 SEMANA SANTA
JUZGADO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	10-11 24-25	8-9 22-23	5-6-7 19-20
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	17-18	1-2 15-16-17 29-30	12-13-14 26-27
JUZGADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	3-4-5 17-18 24-25	7-8 21-22	4-5 18-19
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	10-11 20 31	1 14-15-16 28-29	11-12 25-26
JUZGADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	2-3 16-17-18 30-31	1 13-14-15 27-28	11-12-17
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	9-10 23-24	6-7 20-21	4-5-8

Parágrafo 1º: La compensación se realizará por los días de los turnos aquí establecidos, atendiendo la distancia de dichas sedes y la dificultad en las vías de acceso a estos despachos, los compensatorios podrán acumularse hasta en un máximo de cinco (5) días



y ser disfrutados dentro de los tres (3) meses siguientes a la prestación del primer turno, sin excepción alguna.

Parágrafo 2º: La solicitud de autorización del disfrute de compensatorios debe radicarse ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, con antelación mínima de dos semanas previas al disfrute, teniendo en cuenta el numeral 2 del parágrafo 1º del Artículo 14 del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 9º: Fijar los turnos de fines de semana y festivos que, durante los cuatro trimestres del año 2021, deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **Puerto Carreño**, así:

CIRCUITO DE PUERTO CARREÑO - 2021			
JUZGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	23-24	6-7 20-21	6-7 20-21-22
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	16-17 30-31	13-14 27-28	13-14 SEMANA SANTA
JUZGADO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	10-11 24-25	8-9 22-23	5-6-7 19-20
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	17-18	1-2 15-16-17 29-30	12-13-14 26-27
JUZGADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	3-4-5 17-18 24-25	7-8 21-22	4-5 18-19
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	10-11 20 31	1 14-15-16 28-29	11-12 25-26
JUZGADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	2-3 16-17-18 30-31	1 13-14-15 27-28	11-12-17
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	9-10 23-24	6-7 20-21	4-5-8

Parágrafo 1º: La compensación se realizará por los días de los turnos aquí establecidos, atendiendo la distancia de dichas sedes y la dificultad en las vías de acceso a estos despachos, los compensatorios podrán acumularse hasta en un máximo de cinco (5) días y ser disfrutados dentro de los tres (3) meses siguientes a la prestación del primer turno, sin excepción alguna.

Parágrafo 2º: La solicitud de autorización del disfrute de compensatorios debe radicarse ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, con antelación mínima de dos



semanas previas al disfrute, teniendo en cuenta el numeral 2 del parágrafo 1º del Artículo 14 del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 10º Fijar los turnos de fines de semana y festivos que durante los cuatro trimestres del año 2021 deben prestar los Jueces Promiscuos Municipales que ejercen la Función de Control de Garantías en los Sistemas Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de **Inírida**, así:

CIRCUITO DE INIRIDA - 2021			
JUZGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	23-24	6-7 20-21	6-7 20-21-22
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	16-17 30-31	13-14 27-28	13-14 SEMANA SANTA
JUZGADO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	10-11 24-25	8-9 22-23	5-6-7 19-20
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	17-18	1-2 15-16-17 29-30	12-13-14 26-27
JUZGADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	3-4-5 17-18 24-25	7-8 21-22	4-5 18-19
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	10-11 20 31	1 14-15-16 28-29	11-12 25-26
JUZGADO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Juzgado Primero Promiscuo Municipal	2-3 16-17-18 30-31	1 13-14-15 27-28	11-12-17
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	9-10 23-24	6-7 20-21	4-5-8

Parágrafo 1º: La compensación se realizará por los días de los turnos aquí establecidos, atendiendo la distancia de dichas sedes y la dificultad en las vías de acceso a estos despachos, los compensatorios podrán acumularse hasta en un máximo de cinco (5) días y ser disfrutados dentro de los tres (3) meses siguientes a la prestación del primer turno, sin excepción alguna.

Parágrafo 2º: La solicitud de autorización del disfrute de compensatorios debe radicarse ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, con antelación mínima de dos semanas previas al disfrute, teniendo en cuenta el numeral 2 del parágrafo 1º del Artículo 14 del presente Acuerdo.



ARTÍCULO 11º: REGLAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TURNOS DE FIN DE SEMANA Y FESTIVO DEL AÑO 2021.

a. Acciones de tutela

Los jueces designados para garantizar la prestación del servicio de justicia durante los fines de semana y festivo del año 2021, deben recibir las acciones constitucionales de tutela y deberán pronunciarse únicamente sobre aquellas que versen respecto a las solicitudes de medida provisional por razones de salud.

Por lo tanto, las acciones de tutela deben ser entregada el primer día hábil siguiente a la prestación del turno ante el Juez Coordinador u Oficina de reparto para que, se efectúe lo pertinente entre los jueces de la respectiva cabecera.

b. En cuanto a la prestación del servicio de Control de Garantías en el Sistema Penal Acusatorio y del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes.

TURNO DE DISPONIBILIDAD: La disponibilidad consiste en que el funcionario solo hará la activación del servicio judicial, privilegiando la virtualidad, cuando se le requiera y le sean radicadas por reparto las solicitudes de audiencias.

Por tanto, el turno de disponibilidad se iniciará a las 8:00 horas del día y concluirá a las 7:29 am del día siguiente y los servidores judiciales tendrán derecho al reconocimiento a través de compensatorio.

TURNO TITULAR: Corresponde al servidor judicial de turno dentro de jornada laboral ordinaria, atendiendo todos los asuntos ordinarios y constitucionales durante el respectivo fin de semana y festivos que se radiquen en el correo electrónico institucional por parte de la Fiscalía y de los usuarios, sin perjuicio de la activación del turno de disponibilidad cuando sea necesario.

c. Atención secretarial en el Juzgado de turno.

Será efectuada por un (1) empleado del mismo despacho designado, preferiblemente atendiendo a la decisión voluntaria del titular o por mecanismos aleatorios de selección, a quien el nominador asignará el turno y con posterioridad se le concederán los tiempos compensatorios por una cantidad de igual a los días durante los cuales prestó el turno.

ARTÍCULO 12º: RESPONSABILIDAD DE APOYO INFRAESTRUCTURAL DEL JUEZ COORDINADOR: Los Coordinadores de los Centros de Servicios de los Juzgados de la Cabecera de cada Circuito Judicial, deberán garantizar y facilitar la disponibilidad de las instalaciones de un despacho judicial, la plataforma tecnológica, la sala de audiencias y la prestación del servicio, por parte de un empleado del Centro de Servicios Judiciales, quien realizará las respectivas notificaciones de las solicitudes de audiencias radicadas y posteriormente entregadas al asistente de cada despacho para su realización.

Parágrafo: Cualquier situación no prevista en el presente Acuerdo, la debe asumir el Juez Coordinador de la respectiva cabecera, quien, a su vez, informará al día hábil siguiente al Consejo Seccional de la Judicatura lo sucedido para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 13º: REGLAS PARA EL DISFRUTE DEL TIEMPO DE COMPENSATORIO.

1. El disfrute de los compensatorios establecidos en el presente Acuerdo son de obligatorio cumplimiento.
2. El disfrute del tiempo compensatorio **no se puede tomar** en forma consecutiva con vacaciones individuales, permisos autorizados por el Tribunal Superior, permisos para estudio, así como tampoco se pueden acumular con otros días de compensatorio, en aras de evitar la afectación del sistema de reparto establecido en cada Circuito Judicial y el acceso a la administración de justicia.
3. Los cambios de compensatorios ya otorgados y establecidos en el presente Acuerdo, solo podrán realizarse por razones debidamente justificadas, cuya petición se hará con antelación mínima de dos semanas previas al disfrute.



4. Los cambios de turnos se surtirán a través de solicitud escrita, firmada por ambos funcionarios, la cual debe dirigirse a esta Corporación dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes con efectos en el mes siguiente.
5. El cambio está supeditado a que se realice la actividad que le fue asignada a cada despacho y con todas sus consecuencias, dichos cambios solo se admiten por razones debidamente justificadas.
6. En el caso que no se informe el cambio de turno o disponibilidad, no se reconocerá posteriormente el respectivo compensatorio.

ARTÍCULO 14º: APOYO ADMINISTRATIVO: Le corresponde a la Dirección Seccional de Administración Judicial, previa la prestación del servicio de los Jueces anunciados en el presente Acuerdo, proveer de los recursos físicos, administrativos y tecnológicos para la prestación y buena marcha del servicio de administración de justicia.

ARTÍCULO 15: COMUNICACIONES: Informar de inmediato y por el medio más expedito, lo dispuesto en el presente Acuerdo al Consejo Superior de la Judicatura, al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, a la Dirección Seccional de Fiscalías de cada uno de los Circuitos, a la Defensoría del Pueblo de cada Circuito, al Instituto de Medicina Legal de Villavicencio, a la Coordinación de Procuradurías Judiciales Penales del Meta, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Seccional Meta, A la Policía de infancia y de adolescencia, así como a los respectivos despachos judiciales.

ARTÍCULO 16º: PUBLICACIÓN: El presente Acuerdo deberá ser fijado en lugar visible en la Secretaría de cada Juzgado, Centros de Servicios Judiciales u Oficinas que hagan sus veces e igualmente se deberá dejar constancia escrita de la prestación de los turnos de disponibilidad en las dependencias anteriormente mencionadas.

ARTÍCULO 17º: El presente rige a partir de la fecha de su expedición, dado en Villavicencio – Meta, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

REDM/CEBC
TURNOS FINES DE SEMANA Y FESTIVO 2021